

Consulado General del Perú en París



Boletín N° 110 03 *de mayo de 2022*

CONTENIDO

LA NACIONALIDAD PERUANA

- Situaciones jurídicas, registro de nacimientos, nietos de peruanos, oficinas registrales, renuncia a la nacionalidad, recuperación de la nacionalidad

ATENCION AL PUBLICO

- Atención en el Consulado General en París
- Atención el sábado 14 de mayo de 09h00 a 13h30
- Celular de emergencia
- Renovación de DNI caduco vía Web
- RENIEC amplia la vigencia de DNIs caducos hasta el 30 de junio de 2022
- Envío de pasaportes y DNIs a domicilio

REQUISITOS SANITARIOS PARA EL INGRESO AL PERU

- Requisitos sanitarios de ingreso al Perú y viajes dentro del territorio peruano; declaración jurada de salud y autorización de geolocalización

MEDIDAS SANITARIAS PARA EL INGRESO A FRANCIA METROPOLITANA

- Requisitos sanitarios para el ingreso a Francia Metropolitana a partir del 16 de febrero 2022

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN FRANCIA

- "Homenaje al poeta peruano César Vallejo", Instituto Cervantes de Toulouse, 19 de mayo (Semaine de l'Amérique latine et des Caraïbes)

- Conferencia «Guamán Poma de Ayala, guide et défenseur du monde andin» Jean-Philippe Husso, CECUPE, Maison de l'Amerique Latine, París, 30 de mayo

- Conferencia «Les murmures de Ch´askascha, cuentos andinos», Espace L'Harmattan 75005 París, 2 de junio (Semaine de l´Amérique latine et des Caraïbes)
- Exposición "La fete de l'arbre", Association culturelle des arts du Pérou, exposiciones, taller de niños, especialidades culinarias peruana, música carnavalesca del Perú, Domaine Grangette Saint Rose, Castelnau de Guers, 21 de mayo
- Exposición "Un nouveau monde" GAbO, Centre Sociale Annie Fratellini, París, 26 de mayo-11 de junio (Semaine de l'Amérique latine et des Caraïbes)

INICIATIVAS FRANCESAS

- Vannes Photos Festival, Biennale 2022, centre-ville Vannes, 26-29 de mayo (Semaine de l'Amérique latine et des Caraïbes)
- Exposición "Le Pérou sur le Montparnasse», escultura, pintura, performance, gastronomía peruana, Galerie DiDariel, París, mayo y junio

ARTISTAS QUE EXPONEN EN EL CONSULADO GENERAL EN PARIS

- Exposición del artista Genaro Urbina, del 02 al 27 de mayo
- Exposición "Los Dueños" del 2 al 11 de junio (Semaine de l'Amérique latine et des Caraïbes), se prolonga en el Consulado hasta el 30 de junio

LA NACIONALIDAD PERUANA

- A) Tres situaciones jurídicas referidas a la nacionalidad peruana:
- 1.- Son peruanos por nacimiento: a) Los nacidos dentro del territorio peruano (*jus soli* o derecho de suelo) y b) Los nacidos en territorio extranjero, hijos de padre o madre peruanos (*jus sanguinis* o derecho de sangre) inscritos en el Registro correspondiente.
- 2.- Son peruanos por naturalización: Los extranjeros que adquieren la nacionalidad por naturalización, siempre que tengan residencia en el Perú.
- 3.- Son peruanos por opción: Los extranjeros que adquieren la nacionalidad peruana por opción, siempre que tengan residencia en el Perú.
 - B) Inscripción en el Registro de Nacimientos de los nacidos en territorio extranjero
- 1.- Menores de edad. Requisitos: solicitud de inscripción y declaración jurada; partida de nacimiento francesa de máximo 3 meses de vigencia expedida por la *Cour d'Appel* donde se compruebe que son hijos de padre/madre peruano/a; DNI para peruanos; pasaporte vigente para extranjeros.
- 2.- Mayores de edad. Requisitos: solicitud de inscripción y declaración jurada; partida de nacimiento francesa de máximo 3 meses de vigencia expedida por la *Cour d'Appel* donde se compruebe que son hijos de padre/madre peruano/a; DNI para peruanos; pasaporte vigente para extranjeros.
- 3.- Filiación legal de paternidad. El registro no conlleva la filiación legal de paternidad o maternidad, salvo que sea hijo matrimonial o el acta de nacimiento esté firmada por ambos padres.
 - C) Los nietos de peruanos por nacimiento
- 1.- En el caso de nietos de peruanos por nacimiento, para el ejercicio del derecho a la nacionalidad peruana, el padre o la madre deberán haber promovido previamente su derecho de inscripción como hijo/a de peruano por nacimiento y así poder transmitir su derecho a la nacionalidad a su hijo, por la vía del *jus sanguinis*.
- 2.- El derecho otorgado en la Ley de Nacionalidad sobre la inscripción en el Registro de los Consulados de los hijos de peruanos nacidos en el extranjero es reconocido sólo a los descendientes hasta la tercera generación.
 - D) Inscripción de nacimiento en la Oficina Registral competente

Corresponde a los Consulados identificar y atender las distintas situaciones que presentan los hijos de peruanos por nacimiento nacidos en el exterior, a efectos de establecer los procedimientos y precisar los documentos necesarios para establecer su entroncamiento familiar y proceder a su inscripción en el Registro como peruanos por nacimiento.

E) Renuncia a la nacionalidad, pérdida de la nacionalidad

La nacionalidad peruana no se pierde, salvo por renuncia expresa ante la autoridad peruana.

F) Recuperación de la nacionalidad

Los peruanos por nacimiento que han renunciado expresamente a la nacionalidad peruana tienen el derecho de recuperarla si cumplen con declarar su voluntad de recuperarla mediante solicitud escrita ante la autoridad competente en el territorio nacional o en las misiones diplomáticas en el exterior.

> PARA MAYOR INFORMACIÓN PULSE AQUÍ

1 ANUNCIO nacionalidad vf.pdf (consulado.pe)

ATENCION AL PUBLICO

Atención en el Consulado General en París

El Consulado General del Perú en París atiende a los usuarios, de lunes a viernes, de 09 a 14 horas, priorizando las siguientes gestiones, tramitadas por citas en línea Reservas en Línea / Réservez en Ligne (consulado.pe) :

- Pasaporte biométrico
- DNIs
- Salvoconducto
- Visas
- Registro de nacimiento
- Registro de matrimonio
- Registro de defunción
- Declaración jurada de soltería
- Poder por escritura pública

- Poder fuera de registro
- Carta poder
- Permiso de viaje de menores

En atención a las medidas sanitarias por el COVID 19, al ingresar al Consulado los usuarios deberán usar mascarilla cubriéndose el mentón, la boca y la nariz; limpiarse las manos con gel hidro-alcohólico disponible en la entrada del Consulado; mantener la distancia social.

Se ruega encarecidamente no asistir acompañados, salvo que se trate de un usuario vulnerable (tercera edad, movilidad reducida, embarazada, personas con niño/s).

Se exhorta al público a tramitar por correo postal los siguientes documentos, cuyos requisitos se encuentran en la Página Web del Consulado <u>Consulado del Perú</u>:

- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Certificado de Antecedentes Penales
- Copia Legalizada de Acta de Nacimiento (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Matrimonio (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Defunción (si se registró en el Consulado)
- Extracto de Acta de Nacimiento
- Legalizaciones comerciales

ATENCIÓN SÁBADO 14 DE MAYO DE 09h00 A 13H30

El Consulado General del Perú en París informa a la comunidad peruana residente en Francia que el **sábado 14 de mayo**, entre las **9:00 y 13:30 horas**, se llevará a cabo la jornada de atención consular sabatina, durante la cual se atenderá el trámite de **inscripción de nacimientos** y de **pasaportes biométricos**, previa cita.

La reserva de la cita se debe realizar a través del siguiente enlace: Reservas en Línea / Réservez en Ligne (consulado.pe) En caso de consultas puede escribir al correo electrónico del Consulado info@conper.fr, incluyendo un número de teléfono de contacto.

Para inscribir los nacimientos se debe adelantar los requisitos al correo electrónico del Consulado. Ver enlace con página web: Nacimientos (consulado.pe)

Los requisitos para el pasaporte biométrico se encuentran en el afiche adjunto.

TRAMITE DE PASAPORTES BIOMETRICOS EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN PARIS

- Para tramitar el pasaporte biométrico se debe solicitar una cita a través del sistema de citas en línea de la Página Web del Consulado General del Perú en París http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx
 El trámite es presencial. Al usuario se le toma una foto y huellas dactilares que se remiten al sistema de pasaportes biométricos.
 El costo del trámite de pasaportes es de €70 (setenta) euros a ser pagados en cheque o en efectivo. No se aceptan tarjetas de crédito o débito.
 El Consulado realiza un seguimiento de la recepción de cada pasaporte.
 El plazo de entrega del pasaporte biométrico es de cuatro semanas. Ello corresponde al tiempo del trámite en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, entidad que lo emite y que lo envía a la Oficina Consular.
 Los pasaportes biométricos peruanos tienen una vigencia de cinco años, desde la fecha de su emisión.
 Los pasaportes peruanos anteriores no pueden renovarse, aún cuando tengan páginas en blanco.

 Las misiones consulares itinerantes en Francia incluyen el trámite de pasaportes

- Las misiones consulares itinerantes en Francia incluyen el trámite de pasaportes Los anuncios de las fechas de dichas misiones
- Página Web del Consulado General del Perú en París, indicando las coordenadas para las citas correspondientes.

 Para el envío de sus pasaportes por correo postal los usuarios, al momento del trámite, deberán presentar un sobre con su nombre y dirección con estampillas por valor de €7,05 (siete euros con cinco céntimos) y una tarjeta de recommandé avec avis de réception, según modelo:



Celular de emergencia

El celular de emergencia No +33 (0) 7 86 63 57 30, como su nombre lo indica, es utilizado sólo para casos de emergencia de connacionales residentes, compatriotas que se encuentran de paso por Francia y consultas de emergencia de familiares y amigos desde fuera de Francia. Funciona 7d/7, 24h/24.

El celular de emergencia no es un medio de comunicación para consultas sobre trámites consulares y notariales. En caso de necesitar realizar dichas consultas se agradecerá llamar al teléfono del Consulado No. **01 42 65 25 10**, en horario, de 09h00 a 14h00 y de 15h00 a 17h00, de lunes a viernes. Igualmente, se pueden hacer consultas a través del correo electrónico del Consulado info@conper.fr

Renovación de DNI caduco vía Web

Se informa a los connacionales en Francia que pueden solicitar la renovación del DNI de mayor de edad caduco desde sus teléfonos celulares, usando el App DNI BioFacial (<u>bit.ly/3rcYMUb</u>) Pueden verificar los pasos a seguir en el siguiente enlace: https://bit.ly/2UaUTDv

La recogida del DNI se hará de manera personal en el Consulado General del Perú en París, previa reserva de cita a través del siguiente enlace: http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx

El trámite vía Web del DNI mayor no excluye la posibilidad del trámite presencial previa cita gestionada con el Consulado. Igualmente se atiende presencialmente el primer DNI. Las citas se gestionan a través del enlace http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx

PRORROGA DE LA VIGENCIA DE DNI CADUCOS

Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

RENIEC amplía la vigencia del DNI hasta junio de 2022

Comunicado

30 de marzo de 2022 - 10:53 a.m.

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC dispuso la ampliación de la vigencia del DNI hasta junio. En ese sentido informa a la ciudadanía lo siguiente:

- 1. Los DNI que hayan caducado o estén por caducar mantendrán su vigencia, excepcionalmente hasta el 30 de junio del 2022, medida que fue aprobada con la Resolución Jefatural N° 000048-2022-JNAC-RENIEC.
- 2. Esta medida permitirá que los ciudadanos sigan renovando con tranquilidad y de manera progresiva sus DNI, a través de los canales de atención virtual y/o presencial, cumpliendo con las medidas de distanciamiento social en los centros de atención del RENIEC, a nivel nacional.

3. Con esta ampliación de vigencia de los DNI vencidos, el ente registral también facilita que, durante los próximos tres meses, los ciudadanos puedan realizar sus actos civiles, comerciales, administrativos y judiciales.

4. Finalmente, recordar a la ciudadanía que pueden realizar sus trámites virtuales a través de la página web institucional www.reniec.gob.pe/portal; si necesitan asesoramiento, pueden llamar a la Agencia Digital, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5 p.m., a los teléfonos (01) 3154000 - 3152700, anexos 3000 / 4000 / 5000 / 6000.

Envío de pasaportes y DNIs a domicilio

Se hace de conocimiento del público que debido a las medidas biosanitarias contra el Covid 19, el Consulado General del Perú en París entrega los DNIs y los pasaportes **únicamente por correo postal**. Consecuentemente, se agradecerá que todo trámite relacionado con DNIs y pasaportes incluya dejar o enviar al Consulado un sobre con nombre y dirección y con estampillas suficientes para la devolución del documento.

- En el caso de los DNIs, se recomienda una lettre suivi 20 gr
- En el caso de los pasaportes, se recomienda una lettre recomandée avec avis de réception de 7.05 €

REQUISITOS SANITARIOS PARA EL INGRESO AL PERU

El Gobierno de la República del Perú ha emitido el Decreto Supremo No. 041-2022-PCM, publicado el 23 de abril de 2022, cuyos numerales 4.4, 4.5 y 4.6 del artículo 3 se refieren a los requisitos sanitarios de ingreso y viajes dentro del Perú, a partir del 1 de mayo de 2022:

"4.4 Los peruanos, extranjeros residentes y extranjeros no residentes de 12 años a más cuyo destino final sea el territorio nacional, en calidad de pasajeros e independientemente del país de procedencia, deben acreditar haberse aplicado la primera y segunda dosis de vacunación contra la COVID-19 en el Perú o en el extranjero, y la tercera dosis los mayores de 18 años que residan en el país y se encuentren habilitados para recibirla, según protocolo vigente. En su defecto, pueden presentar una prueba molecular negativa con fecha de resultado no mayor a 48 horas antes de abordar en su punto de origen. Los menores de 12 años solo requieren estar asintomáticos para abordar. Aquellas personas que muestren síntomas al arribar a territorio nacional ingresan a aislamiento obligatorio, según regulaciones sobre la materia.

La Autoridad Sanitaria Nacional se encuentra facultada para la toma de pruebas diagnósticas para la COVID-19 a los pasajeros que arriben al país, estableciendo las medidas sanitarias complementarias para los casos positivos.

EDAD	RESIDENTES	NO RESIDENTES
Menores de 12 años	Asintomáticos al abordar	Asintomáticos al abordar
Entre 12 y 18 años	Dos dosis de vacuna o PCR	Dos dosis de vacuna o PCR
Mayores de 18 años	Tres dosis de vacuna o PCR	Dos dosis de vacuna o PCR

4.5 Los pasajeros del servicio de transporte aéreo nacional mayores de 12 años residentes y no residentes, solo pueden abordar si acreditan haberse aplicado la primera y segunda dosis de vacunación contra la COVID-19 en el Perú o en el extranjero, y la tercera dosis los mayores de 18 años que residan en el país y se encuentren habilitados para recibirla, según protocolo vigente. En caso no hayan completado las dosis requeridas de acuerdo a su edad, deben presentar una prueba molecular negativa con fecha de resultado no mayor a 48 horas antes de abordar. Los menores de 12 años sólo requieren estar asintomáticos para abordar.

4.6 Los pasajeros del servicio de transporte interprovincial terrestre mayores de 12 años residentes y no residentes, solo pueden abordar si acreditan haberse aplicado la primera y segunda dosis de vacunación contra la COVID-19 en el Perú o en el extranjero, y la tercera dosis los mayores de 18 años que residan en el país y se encuentren habilitados para recibirla, según protocolo vigente; o, en su defecto, pueden presentar una prueba molecular negativa con fecha de resultado no mayor a 48 horas antes de abordar. Los menores de 12 años sólo requieren estar asintomáticos para abordar."

Finalmente, cabe recordar que sigue vigente la obligación de completar el formato en línea "**Declaración Jurada de Salud y Autorización de Geolocalización"**, alojado en la página web del Ministerio de Salud (https://djsaludviajero.minsa.gob.pe/dj-salud/), dentro de las 72 horas previas al viaje, y de utilizar la protección respiratoria adecuada (doble mascarilla o una mascarilla con gran capacidad de filtración: N95, KN95, etc.) durante todo el vuelo y dentro de las instalaciones del aeropuerto.

MEDIDAS SANITARIAS PARA EL INGRESO A FRANCIA METROPOLITANA

Teniendo en cuenta la evolución de la situación sanitaria, las autoridades francesas han implementado nuevas medidas en la frontera a partir del 16 de febrero de 2022. La información se encuentra disponible en el siguiente enlace del Ministerio del Interior de la República Francesa:

16-02-deplacements-pays-orange-les-regles-a-respecter 0.pdf (interieur.gouv.fr)

La clasificación de los países en el marco de la pandemia del COVI19 ha sido reducida a dos zonas: los países en "zona verde" (caracterizada por una circulación moderada del virus) y los países en "zona naranja" (caracterizada por una activa circulación del virus). La "zona roja" (caracterizada por muy intensa circulación del virus) podrá ser reactivada en todo momento, en función de la pandemia.

Los controles han sido sustantivamente reducidos (territorio metropolitano):

- para los viajeros vacunados en el seno de la reglamentación europea, no se exige ningún test al ingreso. La prueba de vacunación es suficiente para el ingreso al territorio de Francia metropolitana, sin perjuicio del país de proveniencia.
- para los viajeros no vacunados, se mantiene la obligación de presentar un test negativo (PCR de menos de 72 horas o antígeno de menos de 48 horas) para ingresar a Francia metropolitana. Sin embargo, los viajeros no vacunados provenientes de la zona verde no tienen la obligación de presentar un test, ni aislarse.
- para los viajeros no vacunados provienen de un país de la zona naranja, continua la obligación de presentar un justificante por "motivo imperioso" sobre la necesidad de su visita a Francia metropolitana y podrán ser objeto de un test aleatorio a su llegada. Los viajeros con resultados de test positivos deberán aislarse, conforme a las recomendaciones de las autoridades sanitarias francesas. La obligación de aislamiento automático para las personas no vacunadas provenientes de una zona naranja no se encuentra en vigor.

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN FRANCIA

"HOMENAJE AL POETA PERUANO CESAR VALLEJO", INSTITUTO CERVANTES DE TOULOUSE, 19 DE MAYO (SEMAINE DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAÏBES)



CENTRO CULTURAL PERUANO- CECUPE (SEMAINE DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAÏBES)





Le Centre Culturel Péruvien

www.cecupe.com

vous propose

« Guaman Poma de Ayala, guide et défenseur du monde andin »

Rencontre avec Jean-Philippe Husson

Dans le cadre de la SALC (Semaine de l'Amérique Latine et des Carïbes)

Felipe Guamán Poma de Ayala, né vers 1535 (Ayacucho, Pérou), laisse un témoignage important avec sa *Nueva Coronica y Buen Gobierno*.

Découverte il y a plus de cent ans, sa chronique est aujourd'hui connue de tous, mais son contenu reste très difficilement compréhensible. À cela, il y a essentiellement deux raisons : la langue déroutante de son auteur et le plan très énigmatique de l'ouvrage. De ses différentes parties — un ensemble humain, un territoire, une histoire, des pratiques religieuses, des conduites sociales et culturelles, un art littéraire... il semble néanmoins se dégager ce que nous appellerions aujourd'hui une nation ou un ensemble de nations. Mais comment comprendre que pour la présenter, Guaman Poma ait fait appel au genre que l'on appelait alors une chronique ?

Notre invité, qui a récemment édité deux ouvrages produits de ses dernières recherches sur ce thème, nous aidera à mieux comprendre cet écrit si énigmatique.

Jean-Philippe Husson est professeur émérite à l'Université de Poitiers, spécialiste des études latino-américaines.

Informations:

cecupe.info@orange.fr

Lundi 30 Mai 2022 à 19H00

Maison de l'Amérique Latine 217 boulevard Saint-Germain 75007 Paris.







Le Centre Culturel Péruvien

www.cecupe.com

vous propose

« Les murmures de Ch'askascha »

Contes andins de Chaska Eugenia Anka Ninawaman Édition trilingue Espagnol, Français, Quechua (*)

Rencontre avec l'auteure et Claire Lamorlette, sa traductrice

dans le cadre de : Festival Quartier du Livre (Paris 5) et Semaine de l'Amérique Latine

Chaska nous dévoile le monde andin et ses légendes. Les peuples andins, ainsi que beaucoup d'autres peuples du monde, sont en symbiose avec la nature. Les échanges avec les animaux, les plantes, les montagnes, les fleuves font partie de la vie. Les contes de Chaska sont un parfait exemple de la culture andine, un monde où les histoires magiques perdurent dans les esprits. En échappant la modernité, lors de la lecture nous rentrons dans ce monde presque oublié de légendes et de magie.

En espagnol quechua et français, ce livre est un voyage dans les Andes des traditions.

Chaska Eugenia Anka Ninawaman, né à Ch'isikata (Cusco, Pérou) est anthropologue, écrivaine, dessinatrice et chanteuse. Elle vit à Barcelone et nous rend visite pour cette occasion.

Claire Lamorlette, française, est traductrice.

Informations:

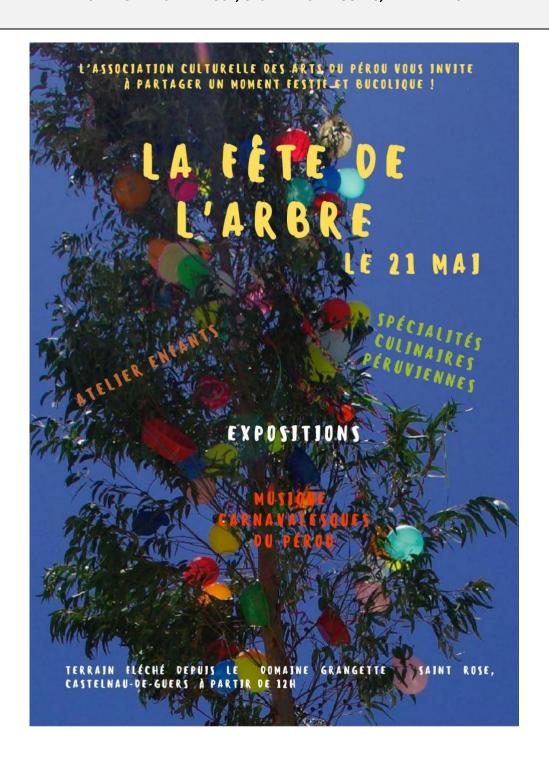
cecupe.info@orange.fr

(*) Ed L'Harmattan , La Légende des mondes, 2021

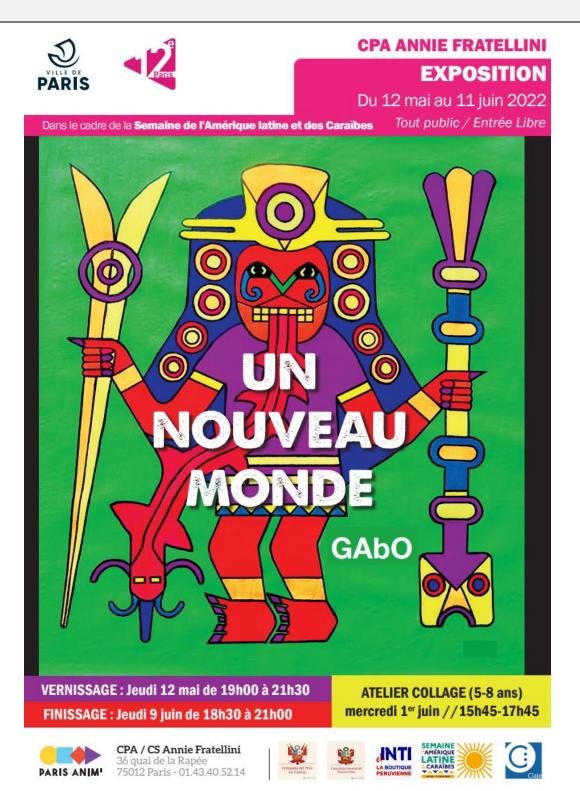
Jeudi 2 Juin 2022 à 19H00

Espace L'Harmattan 21 bis rue des Écoles, 75005 Paris

EXPOSICION « LA FETE DE L'ARBRE », ASSOCIATION CULTURELLE DES ARTS DU PÉROU, DOMAINE GRANGETTE SAINT ROSE, CASTELNAU DE GUERS, 21 DE MAYO



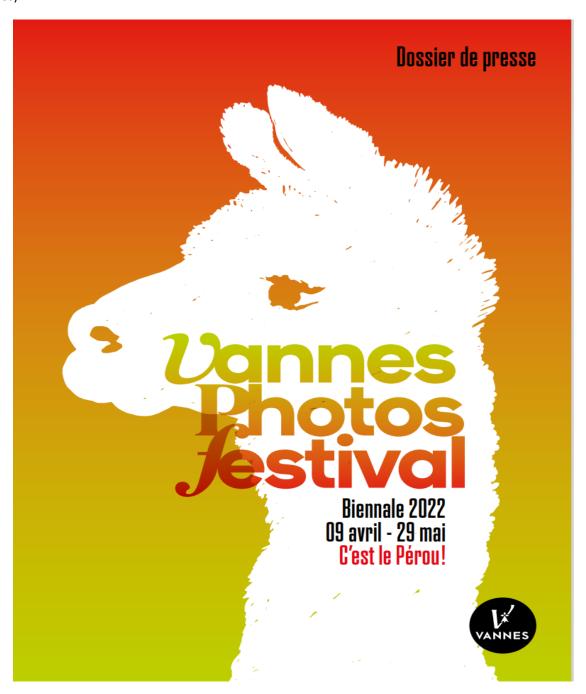
EXPOSICION "UN MOUVEAU MONDE" ARTISTA GABO, CPA ANNIE FRATELLINI, PARÍS,12 DE MAYO-11 DE JUNIO (SEMAINE DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAÏBES)



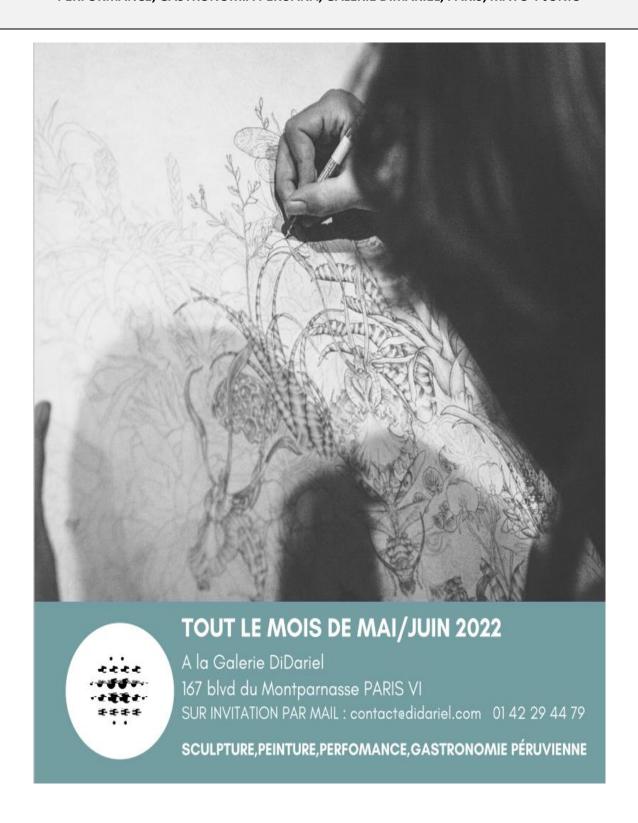
INICIATIVAS FRANCESAS

FESTIVAL DES PHOTOS DE VANNES

Pérou, invité de la Biennale 2022, Centre-Ville Vannes, 26-29 de mayo (Semaine de l'Amérique latine et des Caraibes)



EXPOSICION "LE PEROU SUR LE MONTPARNASSE», ESCULTURA, PINTURA, PERFORMANCE, GASTRONOMIA PERUANA, GALERIE DIMARIEL, PARÍS, MAYO Y JUNIO



ARTISTAS QUE EXPONEN EN EL CONSULADO GENERAL EN PARIS

EXPOSICION EN EL CONSULADO GENERAL EN PARIS DEL ARTISTA GENARO URBINA, SE PROLONGA 02-27 DE MAYO

El Neoindigenismo de URBINA

Exposición de pintura

"Las meninas peruanas"



Consulado General del Perú en París Del 01 al 30 de abril 2022

EXPOSICION "LOS DUEÑOS" TRES ARTISTAS CONTEMPORANEOS DE LA AMAZONIA EN EL CONSULADO GENERAL EN PARIS, 2-30 DE JUNIO (SEMAINE DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAÏBES)

Los Dueños



Du 2 au 11 juin de 09:00 à 14:00

Consulat Général du Pérou à Paris

25 Rue de l'Arcade - 75008 Paris (Île-de-France

Description

Dans la cadre de la neuvième édition de la Semaine de l'Amérique latine et des Caraïbes, le Consulat Général du Pérou à Paris vous présente l'exposition de peinture "Los Dueños".

Les œuvres de trois artistes contemporains d'Amazonie péruvienne, Lastenia Canayo, Roldan Pinedo, de la nation Shipibo Konibo et Gerardo Petsain, de la nation Awuajún Wampis, seront présentées pour offrir un aperçu de leur culture, de leurs traditions, de leur quotidien, de leur rapport au monde et à l'environnement, de leur cosmologie, de leur magie, et de leur modes singuliers de présentation et perception du réel. C'est une invitation à porter le regard vers d'autres univers et poser autrement les questions liées au métissage culturel, au changement climatique et à la biodiversité.

Consulado General del Perú en Paris 25, rue de l'Arcade, 75008 Paris Tel. : 0142652510

info@conper.fr

Tel.: Urgencias (24 horas x 7 días) 0786635730